



IV LEGISLATURA NÚM. 42

14 de abril de 1998

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RECHAZADAS

**PNL-202** Sobre establecimiento en la isla de Fuerteventura de un médico especialista en endocrinología. Página 4

**PNL-206** Sobre establecimiento en los centros de salud de Fuerteventura de equipos básicos de Rayos X. Página 4

#### EN TRÁMITE

**PNL-214** Del **G.P. Popular**, sobre coordinación con la Administración del Estado para la unificación de los trámites de gestión relativos al tráfico comercial. Página 4

**PNL-215** Del **G.P. Socialista Canario**, sobre gestiones ante la Compañía Iberia para la reapertura de la oficina de Reservas, Ventas e Información al Público, en Valverde. Página 5

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADA

**PO/P-48** Del Sr. diputado **D. Luis Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario**, sobre medidas a adoptar por el Gobierno respecto al apoyo del Gobierno del Estado a la inversión turística en Marruecos y Cabo Verde, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes. Página 6

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### PREGUNTAS

**PE-290** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de San Gregorio, Telde, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo. Página 6

**PE-291** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Moya, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo. Página 6

**PE-292** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Tejeda, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

**PE-293** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Santa María de Guía, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

**PE-294** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

**PE-295** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Guía de Isora, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

**PE-296** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de La Victoria, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

**PE-297** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Playa de Santiago, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

**PE-298** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de El Paso, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

**PE-299** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Tazacorte, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

**PE-300** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Finca España, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

**PE-301** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Adeje, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

**PE-302** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Consultorio Local de San Lorenzo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

**PE-303** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Lomo Blanco, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

**PE-304** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Consultorio Local de Valsequillo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 12

**PE-305** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro Sanitario de El Hierro, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 12

**PE-306** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre reforma de la Clínica Doramas, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

**PE-307** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

**PE-308** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Guanarteme, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

**PE-309** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de La Laguna/Las Mercedes, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 14

**PE-310** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Los Llanos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 14

**PE-311** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre remodelación del local del Centro de Salud de Llano/Mercado, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 15

**PE-312** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Santa Úrsula, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 15

**PE-313** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Programa 97624117, modificado, liquidaciones y revisiones de precios, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

**PE-314** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Los Silos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

**PE-315** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Tejina, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

**PE-316** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 17

**PE-317** Del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la resolución relativa a la Proposición no de Ley sobre mapa de zonas de acampada, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 17

#### CONTESTACIONES

**PE-275** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular**, sobre las reuniones mantenidas desde la asunción de competencias en materia de justicia con los colectivos representantes de funcionarios de justicia, abogados, procuradores, secretarios, jueces y fiscales, dirigida al Gobierno.

Página 18

**PE-276** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular**, sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Gobierno.

Página 19

**PE-281** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre entidades privadas que han solicitado la calificación de entidad colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

**PE-282** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre las personas integrantes de la Comisión para la Igualdad de la Mujer, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

**PE-283** Del Gobierno a la Pregunta de la Sra. diputada **D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre las personas que integran el Consejo Rector del Instituto Canario de la Mujer, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

#### PRÓRROGAS

**PE-275** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular**, sobre las reuniones mantenidas desde la asunción de competencias en materia de justicia con los colectivos representantes de funcionarios de justicia, abogados, procuradores, secretarios, jueces y fiscales, dirigida al Gobierno.

Página 23

**PE-276** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular**, sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Gobierno.

Página 23

**PE-277** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, sobre partida presupuestaria para la construcción de un consultorio local en Guamasa, consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 23

**PE-278** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, sobre partida presupuestaria para la construcción de un consultorio local en Valle de Guerra, consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 24

**PE-279** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, sobre construcción de un consultorio de salud en Punta del Hidalgo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 24

**PE-280** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, sobre construcción de un centro comarcal de salud para la zona de Tegueste, Tejina, Valle de Guerra, Bajamar y Punta del Hidalgo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 24

## PROPOSICIONES NO DE LEY

### RECHAZADAS

**PNL-202** *Sobre establecimiento en la isla de Fuerteventura de un médico especialista en endocrinología.*

(Publicación: BOPC núm. 21, de 19/02/98.)

### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1998, debatió la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre establecimiento en la isla de Fuerteventura de un médico especialista en endocrinología, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de marzo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-206** *Sobre establecimiento en los centros de salud de Fuerteventura de equipos básicos de Rayos X.*

(Publicación: BOPC núm. 29, de 10/03/98.)

### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1998, debatió la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre establecimiento en los centros de salud de Fuerteventura de equipos básicos de Rayos X, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de marzo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### EN TRÁMITE

**PNL-214** *Del G.P. Popular, sobre coordinación con la Administración del Estado para la unificación de los trámites de gestión relativos al tráfico comercial.*

(Registro de Entrada núm. 462, de 18/03/98.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del G.P. Popular, sobre coordinación con la Administración del Estado para la unificación de los trámites de gestión relativos al tráfico comercial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular; al amparo de lo establecido en el artículo 162 y sé del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

La existencia en nuestro Archipiélago de un régimen económico y fiscal diferenciado del vigente para el resto del territorio nacional, en el que coexisten figuras tributarias propias junto a tributos de exacción general, ocasiona la duplicidad de los trámites aduaneros de importación y demás inherentes al tráfico exterior de mercancías.

A la vista de lo señalado, alcanzar el máximo grado de coordinación en el desarrollo de los procedimientos gestores, responsabilidad de la Administración Central y Autónoma, en relación con los tributos exigibles en las relaciones comerciales con el resto del territorio nacional y, en general, los propios del tráfico exterior de mercancías, tratando de disminuir los costes fiscales indirectos a los que actualmente están sometidos el operador y, por ende, el contribuyente canario, configura un objetivo de máximo interés para esta Comunidad Autónoma.

### TEXTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*“Desarrollar las actuaciones de coordinación con la Administración Central del Estado que resulten precisas al objeto de unificar los trámites de gestión relativos al tráfico comercial con el resto del territorio nacional y demás del*

*comercio exterior de mercancías en la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante la creación e implantación en Canarias de una "ventanilla única" que permita a los operadores y contribuyentes en general cumplimentar en un único marco sus obligaciones fiscales en este orden.*

*A tal fin se propone:*

1º. *Elaborar un convenio de colaboración Comunidad Autónoma de Canarias-Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que se formalizara el acuerdo de colaboración entre ambas Administraciones sobre el proyecto de "ventanilla única" en el cual se considere el principio de administración más próxima al ciudadano.*

2º. *Solicitar de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias la formación de una comisión de trabajo que, en coordinación con el departamento competente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, desarrolle las actuaciones conducentes al fin propuesto.*

3º. *Elevar la decisión que se adopte respecto de esta PNL a las Autoridades Portuarias de las islas, por ser de su interés, posibilitando, al mismo tiempo, la disponibilidad de sus instalaciones para albergar los edificios únicos en los que se materializara el proyecto.*

4º. *Mantener informado al Parlamento de Canarias en la ejecución de las medidas anteriormente citadas.*

EL PORTAVOZ SUPLENTE DEL G.P. POPULAR, Fdo.: Juan José Hernández Rodríguez.

**PNL-215 Del G.P. Socialista Canario, sobre gestiones ante la Compañía Iberia para la reapertura de la oficina de Reservas, Ventas e Información al Público, en Valverde.**

(Registro de Entrada núm. 492, de 23/03/97.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del G.P. Socialista Canario, sobre gestiones ante la Compañía Iberia para la reapertura de la oficina de Reservas, Ventas e Información al Público, en Valverde.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley, a instancias del diputado D. José Francisco Armas Pérez, para su tramitación ante la Comisión correspondiente.

#### ANTECEDENTES

Desde diciembre de 1972, ha estado funcionando, en la calle Doctor Quintero de Valverde de El Hierro, una oficina de Reservas, Ventas e Información de la compañía Iberia, que ha llegado a tener un delegado y dos administrativos encargados de atender al público.

El día 8 de enero de este año se cerró la citada oficina de Valverde y se acuerda trasladarla al edificio del propio aeropuerto de Los Cangrejos, que nunca se ha puesto en funcionamiento porque, para sorpresa de los herreños, en los pasados días, Iberia ha acordado suprimir también la oficina del aeropuerto y trasladar al personal. El argumento empleado es que el mercado de El Hierro está cubierto por parte de las empresas privadas, por lo que dicha compañía se retira de la isla, dejando a El Hierro como la única isla del Archipiélago que no dispone de una oficina de Reservas, Ventas e Información al cliente de Iberia.

Sin duda, la pérdida de clientes de la compañía Iberia se debe a la propia política de esta empresa, que ha prestado un mal servicio a los usuarios, no sustituyendo bajas de personal, no dotando la oficina de mayores medios, etc. Todo ello puede dar la sensación de no ser casual, de haberse buscado una disculpa para cerrar definitivamente dicha oficina alegando, pura y simplemente, causas económicas.

En aras de una política de ahorro de Iberia, si un usuario necesita comprar un billete de avión en el propio aeropuerto, se le encarga esta gestión al personal de otra sección, cuya categoría profesional no es la adecuada para realizar esta tarea. Sin lugar a dudas, estas decisiones se toman con un objetivo claro: ahorrar dinero a costa de servicios públicos, a los que los herreños también tenemos derecho.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de Ley.

#### TEXTO

«El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice las gestiones necesarias a fin de que la compañía Iberia reabra en Valverde la oficina de Reservas, Venta e Información al Público.»

Canarias, a 23 de marzo de 1998.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Augusto Brito Soto.



## PREGUNTA ORAL EN PLENO

### RETIRADA

**PO/P-48** Del Sr. diputado D. Luis Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas a adoptar por el Gobierno respecto al apoyo del Gobierno del Estado a la inversión turística en Marruecos y Cabo Verde, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 37, de 20/03/98.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de marzo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA  
PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

Del Sr. diputado D. Luis Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas a adoptar por el Gobier-

no respecto al apoyo del Gobierno del Estado a la inversión turística en Marruecos y Cabo Verde, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose comunicado por el Diputado autor de la iniciativa su voluntad de retirar dicha Pregunta, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de marzo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### PREGUNTAS

**PE-290** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de San Gregorio, Telde, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 432, de 18/03/98.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de San Gregorio, Telde, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

### PREGUNTAS

Con respecto al Programa 95624103, Centro de Salud de San Gregorio, en Telde:

1) ¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?

2) ¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?

3) ¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-291** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Moya, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 433, de 18/03/98.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Moya, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624104, Centro de Salud de Moya:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-292 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tejeda, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 434, de 18/03/98.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tejeda, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624105, Centro de Salud de Tejeda:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-293 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Santa María de Guía, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 435, de 18/03/98.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Santa María de Guía, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624106, Centro de Salud de Santa María de Guía:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-294** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de Entrada núm. 436, de 18/03/98.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624108, Centro de Salud de Corralejo:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-295** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Guía de Isora, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de Entrada núm. 437, de 18/03/98.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Guía de Isora, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624111, construcción del Centro de Salud de Guía de Isora:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-296** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Victoria, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de Entrada núm. 438, de 18/03/98.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
3.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Victoria, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624112, construcción del Centro de Salud de La Victoria:*

1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-297 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Playa de Santiago, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 439, de 18/03/98.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Playa de Santiago, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624115, construcción del Centro de Salud de Playa de Santiago:*

1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-298 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de El Paso, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 440, de 18/03/98.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de El Paso, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624116, construcción del Centro de Salud de El Paso:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-299 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tazacorte, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 441, de 18/03/98.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tazacorte, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624117, construcción del Centro de Salud de Tazacorte:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-300 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Finca España, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 442, de 18/03/98.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Finca España, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624120, construcción del Centro de Salud de Finca España:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-301** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Adeje, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 443, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Adeje, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

Con respecto al Programa 95624121, Centro de Salud de Adeje:

1) ¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?

2) ¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?

3) ¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-302** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Consultorio Local de San Lorenzo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 444, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Consultorio Local de San Lorenzo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

Con respecto al Programa 95624160, construcción del Consultorio Local de San Lorenzo:

1) ¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?

2) ¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?

3) ¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-303** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Lomo Blanco, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 445, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Lomo Blanco, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624162, construcción del Centro de Salud de Lomo Blanco:*

1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-304 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Consultorio Local de Valsequillo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 446, de 18/03/98.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Consultorio Local de Valsequillo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 95624163, construcción del Consultorio Local de Valsequillo:*

1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-305 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro Sanitario de El Hierro, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 447, de 18/03/98.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro Sanitario de El Hierro, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 96624105, construcción del Centro Sanitario de El Hierro:*



1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-306 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre reforma de la Clínica Doramas, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de Entrada núm. 448, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre reforma de la Clínica Doramas, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 96624112, reforma de la Clínica Doramas:*

1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-307 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de Entrada núm. 449, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 96624146, Centro de Salud de Morro Jable:*

1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-308 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Guanarteme, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de Entrada núm. 450, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Guanarteme, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 96624147, Centro de Salud de Guanarteme:*

1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-309 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Laguna/Las Mercedes, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 451, de 18/03/98.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Laguna/Las Mercedes, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 96624148, Centro de Salud de La Laguna/Las Mercedes:*

1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-310 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Los Llanos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 452, de 18/03/98.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Los Llanos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 96624149, Centro de Salud de Los Llanos:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-311 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre remodelación del local del Centro de Salud de Llano/Mercado, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 453, de 18/03/98.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. - PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre remodelación del local del Centro de Salud de Llano/Mercado, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 96624152, remodelación del local del Centro de Salud de Llano/Mercado, en Santa Cruz de Tenerife:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*
- 3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-312 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Santa Úrsula, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 454, de 18/03/98.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Santa Úrsula, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 96624153, Centro de Salud de Santa Úrsula:*

- 1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*
- 2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-313** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Programa 97624117, modificado, liquidaciones y revisiones de precios, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de Entrada núm. 455, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Programa 97624117, modificado, liquidaciones y revisiones de precios, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*Con respecto al Programa 97624117, modificado, liquidaciones y revisiones de precios:*

*¿Cuáles es la situación actual del programa presupuestario?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-314** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Los Silos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de Entrada núm. 456, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Los Silos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 97624130, Centro de Salud de Los Silos:*

1) *¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?*

2) *¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?*

3) *¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?*

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-315** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tejina, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de Entrada núm. 457, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tejina, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con



respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 97624131, Centro de Salud de Tejina:*

- 1) ¿Cuáles es la situación actual del programa presupuestario?
- 2) ¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?
- 3) ¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-316 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de Entrada núm. 458, de 18/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

*Con respecto al Programa 97624132, Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera:*

- 1) ¿Cuál es la situación actual del programa presupuestario?
- 2) ¿Cuál fue la fecha de terminación, en su caso?
- 3) ¿En qué fecha se puso en servicio, o se prevé ponerlo?

Canarias, a 17 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Julio Cruz Hernández.

**PE-317 Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución relativa a la Proposición no de ley sobre mapa de zonas de acampada, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.**

(Registro de Entrada núm. 505, de 25/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución relativa a la Proposición no de ley sobre mapa de zonas de acampada, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Onésimo García Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta a la Sra. Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué ha hecho el Gobierno para dar cumplimiento a la resolución derivada de la PNL-157, aprobada por el Pleno del Parlamento de 23 de abril de 1997, sobre mapa de zonas de acampada?*

Canarias, a 24 de marzo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Onésimo García Camacho.

## CONTESTACIONES

**PE-275 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre las reuniones mantenidas desde la asunción de competencias en materia de justicia con los colectivos representantes de funcionarios de justicia, abogados, procuradores, secretarios, jueces y fiscales, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 500, de 24/03/98.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.29.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre las reuniones mantenidas desde la asunción de competencias en materia de justicia con los colectivos representantes de funcionarios de justicia, abogados, procuradores, secretarios, jueces y fiscales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada doña Carmen Nirva Macías Acosta, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LAS REUNIONES MANTENIDAS DESDE LA ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE JUSTICIA CON LOS COLECTIVOS REPRESENTANTES DE FUNCIONARIOS DE JUSTICIA, ABOGADOS, PROCURADORES, SECRETARIOS, JUECES Y FISCALES.

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 1998.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO FORMULADA POR LA DIPUTADA REGIONAL PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> CARMEN NIRVA MACÍAS ACOSTA SOBRE REUNIONES MANTENIDAS DESDE LA ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE JUSTICIA, CON LOS COLECTIVOS DE FUNCIONARIOS DE JUSTICIA, ABOGADOS, PROCURADORES, SECRETARIOS, JUECES Y FISCALES.

En relación con la pregunta formulada por la Excmo. Sra. Diputada anteriormente referenciada relativa a las distintas reuniones mantenidas desde la asunción de competencias en materia de justicia con los distintos colectivos, significar que desde el 1 de enero de 1997, fecha en la que tuvo lugar la efectividad e los trasposos efectuados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de Administración de Justicia operados por los Reales Decretos 2.462/1996 y 2.463/1996, de 2 de diciembre, todos los Altos Cargos responsables de la Administración de Justicia han mantenido diversas reuniones con los representantes de los colectivos reseñados con el fin de consensuar y elaborar una serie de prioridades a la hora de gestionar las transferencias asumidas.

En este aspecto indicar que al objeto de tener un conocimiento lo más exacto posible de la situación funcional y de la problemática que les acarrea, se constituyó la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia formada por los sindicatos más representativos y diversos miembros de la Administración con el fin de consensuar los criterios para el nombramiento del personal sustituto en la Administración de Justicia; la Acción Social destinada al personal funcionario y laboral; cursos de Formación dirigidos al citado personal; Proyecto de Resolución de Selección, Propuesta y Nombramiento de funcionarios interinos para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos de Médicos Forenses, Oficiales y Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia; propuestas de Plantillas Orgánicas, criterios de selección a los efectos de cubrir plazas vacantes por sustitución, o Comisión de Servicios, Prolongación de Jornada:... amén de todas aquellas que por situaciones extraordinarias se ha considerado conveniente convocar; estimándose que desde que fueron asumidas las competencias en materia de justicia, se han celebrado unas once reuniones a lo largo del año 1997 y 1998.

Asimismo, y debido a la problemática acontecida con el Edificio de los Nuevos Juzgados de Las Palmas, sito en la Calle Granadera Canaria, 2 se mantuvieron reuniones con la Junta de Personal de la Administración de Justicia, Junta

de Jueces, Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ...etc. en orden a tratar con rigurosidad los problemas del citado edificio al objeto de agilizar la contratación de la obra de Nuevo diseño y sustitución de fachada del Edificio de los Nuevos Juzgados, adoptándose ante la imperiosidad de la situación, la vía de procedimiento de emergencia.

Cabe citar que como consecuencia de la acometida de la obra reseñada, y debido a las incidencias que fueron produciéndose a lo largo de su ejecución, se mantuvieron innumerables reuniones informativas con todos los colectivos implicados tendentes a solventar la situación creada.

Destacar asimismo que entre las competencias que asumió este Centro Directivo se encuentra el abono a los Colegios de Abogados y Procuradores de la Comunidad Autónoma de Canarias de los costes de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio prestados durante el año 1997. Con tal motivo, y hasta lograr un consenso en orden al abono de lo debido se mantuvieron reuniones informativas en orden a la fijación del procedimiento de abono una vez efectuados los traspasos. Al propio tiempo y al objeto de elaborar una normativa propia de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre constitución y funcionamiento de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita de Canarias, se mantuvieron reuniones con estos colectivos al objeto de que trasladasen las sugerencias oportunas, en aras de consensuar el texto del Proyecto de Decreto.

En otro orden a asuntos señalar, que durante el año 1997, tuvo lugar dos reuniones de la Comisión de Seguimiento de las transferencias conformada por los Decanos de los Colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales, Junta de Jueces, Asociación de la Magistrados, representantes de la Administración, representantes Sindicales, ...etc. en orden a analizar los siguientes puntos:

1.- La evolución de la Administración de Justicia, una vez asumidas las transferencias.

2.- El Plan de Infraestructura de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de justicia elaborado por los sectores implicados y la Administración.

3.- Las modificaciones del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes en aras de lograr la permanencia en las islas de los funcionarios y evitar así, la movilidad.

Por último significar que constantemente vienen manteniéndose reuniones informales y sobre todo informativas con todos los responsables destinados a conocer "in situ" los problemas que afecten a cada uno de los colectivos o sectores implicados donde explican las carencias de que adolecen y sugieren las medidas a adoptar por la Administración para solucionarlas; significándose que cada día ésta, es más conocedora de los temas de la Administración de Justicia y paulatinamente va adoptando criterios en orden a mejorar los problemas sobrevenidos con la asunción de las competencias que no es fácil solucionar a corto plazo, debido a que son deficiencias que van arrastrándose desde época inmemorial.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de marzo de 1998.-  
EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, Fdo.: Fco. José Manrique de Lara y Llarena.

**PE-276 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)

(Registro de Entrada núm. 501, de 24/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.30.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada doña Carmen Nirva Macías Acosta, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES.

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 1998.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

RESPUESTA DE LA VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA CON RUEGO POR ESCRITO FORMULADA POR LA DIPUTADA REGIONAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES.

En relación a esta cuestión indicar que como consecuencia de la reestructuración de la Presidencia del Gobierno

operada mediante el Decreto 284/1997, de 10 de diciembre, se ha creado la Viceconsejería de Justicia y Seguridad, como Órgano Superior de la Presidencia del Gobierno, procediéndose como consecuencia de ello, a una redistribución de funciones entre los distintos Órganos Superiores que conformen el Departamento.

Así mismo en virtud del Decreto 4/1998, de 23 de enero ha sido aprobado el Reglamento Orgánico de Presidencia del Gobierno estableciéndose en el artículo 14 del citado Decreto, las competencias que corresponden al Viceconsejero de Justicia y Seguridad, encontrándose entre ellas ejercer las competencias administrativas en materia de coordinación de Policías Locales.

Con tal motivo, y en aras de llevar a efecto una Convocatoria de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, se han mantenido contacto con los diversos miembros integrantes de la misma, al objeto de consensuar el orden del día de la reunión del citado órgano colegiado, que próximamente será convocado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de marzo de 1998.- EL VICECONSEJERO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Fdo.: D. Jaime Celso Rodríguez Cíe.

**PE-281 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre entidades privadas que han solicitado la calificación de entidad colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Publicación: BOPC núm. 24, de 23/02/98.)

(Registro de Entrada núm. 478, de 20/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.31.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre entidades privadas que han solicitado la calificación de entidad colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada doña Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre:

ENTIDADES PRIVADAS QUE HAN SOLICITADO LA CALIFICACIÓN DE ENTIDAD COLABORADORA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 1998.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

En relación con la pregunta con ruego de respuesta escrita (PE-281), formulada por la Sra. diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Teresita Morales de León, sobre:

“ENTIDADES PRIVADAS QUE HAN SOLICITADO LA CALIFICACIÓN DE ENTIDAD COLABORADORA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES”

Cúmpleme informarle lo siguiente:

1) ¿Cuál es la relación completa de las entidades privadas que han solicitado la calificación de entidad colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, desde el 24 de mayo de 1995, fecha de la publicación del Decreto de creación de dicha calificación?

Desde el 24 de mayo de 1995, fecha de publicación del Decreto 104/95 por el que se crea la calificación de “Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres”, han solicitado ser calificadas como tal las siguientes entidades:

- Colectivo de Mujeres “Isadora Duncan”, el 22 de junio de 1995.

- Asociación de Mujeres “Gara”, el 12 de julio de 1995

2) ¿Cuántas de estas entidades que han solicitado dicha calificación, según Decreto 104/95, han sido reconocidas, cuáles son sus nombres y cuáles sus domicilios sociales?

Ninguna entidad ha sido reconocida como Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

3) ¿Cuántas de estas entidades que han solicitado dicha calificación, según Decreto 104/95, han sido rechazadas, cuáles son sus nombres, cuáles sus domicilios sociales y cuáles los motivos de la denegación?

De las entidades que han solicitado dicha calificación, ninguna ha sido reconocida, siendo sus nombres, domicilios sociales y motivos de la denegación los siguientes:

- Colectivo de Mujeres “Isadora Duncan”, con domicilio social en la calle Costa Rica, nº 40 de Telde.

- Asociación de Mujeres “Gara”, con domicilio social en la calle Virgen de Guadalupe, nº 5 de San Sebastián de La Gomera.



En ambos casos, la denegación se ha producido con base en lo estipulado en el artículo 4.2 del Decreto 104/95 ya citado, no presentando las dos entidades solicitantes recurso alguno, ni, por el momento y dado el tiempo transcurrido, nueva solicitud de calificación de entidad colaboradora.

4) ¿Cuántas entidades de las reconocidas en principio se han revocado en aplicación a lo dispuesto en el artículo 6.2. del Decreto 104/95 de 26 de abril?

Al no reconocerse, por el momento, ninguna entidad colaboradora, no se ha revocado ningún reconocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de febrero de 1998.- EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, Fdo.: Juan José Delgado Montero.

**PE-282 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre las personas integrantes de la Comisión para la Igualdad de la Mujer, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Publicación: BOPC núm. 24, de 23/02/98.)  
(Registro de Entrada núm. 479, de 20/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.32.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre las personas integrantes de la Comisión para la Igualdad de la Mujer, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada doña Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre:

LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación

del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 1998.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

En relación con la pregunta con ruego de respuesta escrita (PE-282), formulada por la Sra. diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Teresita Morales de León, sobre:

“LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER”

Cúmpleme informarle que en base al artículo 4 del Decreto 1/1995, de 13 de enero, por el que se desarrolla la Ley 1/1994, de 13 de enero, sobre creación del Instituto Canario de la Mujer, la Comisión para la Igualdad de la Mujer está integrada, en este momento, por los/as siguientes miembros:

- PRESIDENTA: doña Eusebia Nuez García, Directora del Instituto Canario de la Mujer.

- VOCALES:

\* Representante de Presidencia del Gobierno: doña Cándida Hernández Pérez, nombrada el 27 de octubre de 1995.

\* Representante de la Consejería de Economía y Hacienda: doña Clara Díaz Monzón, nombrada el 6 de noviembre de 1996.

\* Representante de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: doña Ana Hernández Rodríguez, nombrada el 25 de octubre de 1995.

\* Representante de la Consejería de Sanidad y Consumo: doña Lidia Delgado Estévez, nombrada el 31 de octubre de 1995.

\* Representante de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales: doña María José Chana del Castillo, nombrada el 28 de septiembre de 1995.

\* Representantes de Organizaciones Sindicales:

- Doña Candelaria Sosa Doreste, nombrada el 7 de febrero de 1995 (Suplente, doña Jaione Pascual Guisasola, nombrada el 12 de julio de 1996) en representación de Comisiones Obreras de Canarias.

- Doña María Rodríguez Díaz, nombrada el 31 de Octubre de 1995 y doña Dolores Batista Bethencourt, nombrada el 31 de octubre de 1995, en representación de la Unión General de Trabajadores .

\* Representantes de Organizaciones Empresariales:

- Doña Carmen Talavera Miranda, nombrada el 7 de febrero de 1995, en representación de la Asociación de Mujeres Empresarias,

- Doña Amparo López Portales, nombrada el 7 de febrero de 1995, en representación de la Confederación Canaria de Empresarios/as y

- Doña Eulalia García Silva, nombrada el 7 de febrero de 1995, (Suplente doña Rosa Elvira González Pérez, nombrada el 12 de julio de 1996) en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales - CEOE.

\* Representantes de entidades en favor de la igualdad:

- Doña Ana Doreste Suarez, nombrada el 7 de febrero de 1995, en representación del Aula de la Mujer de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

- Doña María Nebot Cabrera, nombrada el 7 de febrero de 1995, en representación de la Coordinadora Feminista de Las Palmas,

- Doña María Eugenia Monzón Perdomo, nombrada el 10 de septiembre de 1997, en representación de la Coordinadora Feminista de Tenerife,

- Doña Eulalia Guerra de Paz, nombrada el 26 de mayo de 1995, en representación de la Comisión de Mujeres Abogadas del Ilustre Colegio de Abogados/as de Las Palmas,

- Doña Carmen Brígida Daria Rodríguez, nombrada el 22 de octubre de 1996, en representación de la Asociación de Mujeres Progresistas "Gara",

- Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín, nombrada el 7 de febrero de 1995, en representación de la Asociación Social y Cultural de la Mujer de Lanzarote "Mararía" y

- Doña Inés Jiménez Martín, nombrada el 31 de octubre de 1995, en representación de la Asociación Mercedes Machado.

- SECRETARIA: doña Delfina Pérez González, nombrada el 10 de septiembre de 1997, (Suplente: doña Rafaela Herrera González, nombrada el 31 de octubre de 1996).

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de febrero de 1998.- EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, Juan José Delgado Montero.

**PE-283 Del Gobierno a la Pregunta de la Sra. diputada D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre las personas que integran el Consejo Rector del Instituto Canario de la Mujer, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Publicación: BOPC núm. 24, de 23/02/98.)  
(Registro de Entrada núm. 480, de 20/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

3.33.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre las personas que integran el Consejo Rector del Instituto Canario de la Mujer, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la diputada doña Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre:

LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 1998.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

En relación con la pregunta con ruego de respuesta escrita (PE-283), formulada por la Sra. diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Teresita Morales de León, sobre:

"LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER"

Cúmpleme informarle que en base al artículo 6 de la Ley 1/1994, de 13 de enero, sobre creación del Instituto Canario de la Mujer, el Consejo Rector está integrado por los/as siguientes miembros:

PRESIDENTE: don Víctor Manuel Díaz Domínguez, Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

VICEPRESIDENTA: doña Eusebia Nuez García, Directora del Instituto Canario de la Mujer.

VOCALES:

\* Representante de la Presidencia del Gobierno: doña Marta Mérida Ramos, nombrada el 9 de julio de 1997.

\* Representante de la Consejería de Economía y Hacienda: doña Carmen Alonso Díaz, nombrada el 31 de octubre de 1995.

\* Representante de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: doña Carmen Delia Bethencourt Falero, nombrada el 25 de octubre de 1995.

\* Representante de la Consejería de Sanidad y Consumo: doña Palmira Algarra Buendía, nombrada el 31 de octubre de 1995.

\* Representante de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales: don Rafael de Saja Saez, nombrado el 28 de septiembre de 1995.

\* Personas de acreditada trayectoria personal y profesional en favor de la igualdad de derechos de ambos sexos:  
- Doña Amparo Gómez Rodríguez, nombrada el 20 de febrero de 1995 (suplente doña María José Guerra Palmero, nombrada el 26 de enero de 1998).

- Doña Isabel Suárez Manrique de Lara, nombrada el 20 de febrero de 1995.

- Doña Rosa Suárez Hernández, nombrada el 30 de octubre de 1995.

- Doña Margarita Pérez Peñate, nombrada el 6 de marzo de 1997.

- Doña Ángeles Arbona Illada, nombrada el 14 de marzo de 1997.  
- Doña Begoña Barras Martín, nombrada el 30 de abril de 1997.

SECRETARIA: doña Delfina Pérez González, nombrada el 10 de septiembre de 1997 (suplente doña Rafaela Herrera González, nombrada el 31 de octubre de 1996).

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de febrero de 1998.- EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, Juan José Delgado Montero.

#### PRÓRROGAS

**PE-275 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre las reuniones mantenidas desde la asunción de competencias en materia de justicia con los colectivos representantes de funcionarios de justicia, abogados, procuradores, secretarios, jueces y fiscales, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 19, de 13/02/98.)  
(Registro de Entrada núm. 472, de 20/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.34.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre las reuniones mantenidas desde la asunción de competencias en materia de justicia con los colectivos representantes de funcionarios de justicia, abogados, procuradores, secretarios, jueces y fiscales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-276 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 19, de 13/02/98.)  
(Registro de Entrada núm. 473, de 20/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.35.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-277 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre partida presupuestaria para la construcción de un consultorio local en Guamasa, consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 21, de 19/02/98.)  
(Registro de Entrada núm. 474, de 20/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.36.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre partida presupuestaria para la construcción de un consultorio local en Guamasa, consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-278** Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre partida presupuestaria para la construcción de un consultorio local en Valle de Guerra, consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 21, de 19/02/98.)

(Registro de Entrada núm. 475, de 20/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.37.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre partida presupuestaria para la construcción de un consultorio local en Valle de Guerra, consignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-279** Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de un consultorio de salud en Punta del Hidalgo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 21, de 19/02/98.)

(Registro de Entrada núm. 476, de 20/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.38.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de un

consultorio de salud en Punta del Hidalgo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-280** Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de un centro comarcal de salud para la zona de Tegueste, Tejina, Valle de Guerra, Bajamar y Punta del Hidalgo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 21, de 19/02/98.)

(Registro de Entrada núm. 477, de 20/03/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.39.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de un centro comarcal de salud para la zona de Tegueste, Tejina, Valle de Guerra, Bajamar y Punta del Hidalgo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de abril de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.